Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Necesidades Educativas en Trastornos y Dificultades del Lenguaje

Curso 2019-20

Mención en Educación Especial

Educación Primaria

UCAV

www.ucavila.es

1 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre: NECESIDADES EDUCATIVAS TRASTORNOS Y DIFICULTADES DEL LENGUAJE

Carácter:	OPTATIVAS
Código:	40304GR
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO

Responsable docente: ANTONIO GARCÍA HUERTA

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Departamento (Área Departamental):	Área de Educación y Humanidades
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	OPTATIVIDAD
Materia:	MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Objetivos y competencias (materia)

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Competencias Básicas:

- B.1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados,

incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- B.2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- B.3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- B.4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- B.5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales:

- G1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- G.2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CG-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

- G.4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

- G.5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

- G.6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

- G.7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

- G-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

- G-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- G-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

- G-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias transversales:

- T.1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

- T.2. dominar la comunicación oral y escrita en lengua materna.

- T.4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

- T.5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como el trabajo en grupo.

- T.6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

- T.7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

- T.8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información

- T.9. Capacidad en el manejo y uso de las Tics especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

- T.10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Lograr la integración progresiva de cada estudiante en la comunidad escolar, según sus características físicas, psicológicas y sociológicas particulares (relacionadas con dificultades en los procesos de enseñanza/aprendizaje).

- Organizar las actividades educativas del centro escolar atendiendo a las necesidades educativas especiales de sus alumnos y alumnas y enseñarles a comunicarse utilizando el sistema de que les resulte más adecuado.

- Detectar e intervenir eficazmente ante la discapacidad intelectual y en las altas capacidades.

- Realizar adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales

- Potenciar el desarrollo armónico del niño o niña con necesidades educativas especiales utilizando la expresión musical y plástica mediante una educación física adaptada a sus necesidades.

- Saber observar e identificar retrasos y dificultades de aprendizaje de la lengua oral y escrita

- Disponer de recursos para intervenir en los problemas del lenguaje y favorecer la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales en el marco del aula ordinaria.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno, en las asignaturas que componen la materia, es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo de la Educación Especial: problemas, dificultades, trastornos, etc.

- El alumno es capaz de reconocer la importancia de la Educación Especial como medio de mejora de la calidad de vida y de integración efectiva de las personas con algún tipo de discapacidad.

- El alumno es capaz de entender que la Educación Especial permite favorecer el bienestar y la satisfacción personal de las personas con discapacidad, facilitando la formación de una auto-imagen positiva.

- El alumno es capaz de aplicar e interpretar correctamente pruebas o tests que le informen sobre los niveles de condición psicoeducativa de un sujeto y la puesta en práctica de estrategias de intervención.

- El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

3 Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Unidad 1. Necesidades Educativas en Trastornos y Dificultades del lenguaje.

Tema 1: Necesidades Educativas en Trastornos y Dificultades del lenguaje. Concepto de Dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico.

Unidad 2: Principales retrasos y trastornos del lenguaje oral.

Tema 2: Clasificación de los retrasos y trastornos del lenguaje oral.

Tema 3: Detección y observación de las dificultades en el lenguaje oral. Estrategias y recursos para la atención de las Necesidades Educativas de los alumnos con problemas de lenguaje oral en el aula ordinaria. Desarrollo de sus capacidades comprensivas y expresivas.

Unidad 3: Principales retrasos y trastornos del lenguaje escrito.

Tema 4: Clasificación de las Dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura.

Tema 5: Detección y observación de las dificultades en el lenguaje escrito. Estrategias y recursos para la atención de las Necesidades Educativas de los alumnos con problemas de lenguaje escrito en el aula ordinaria. Desarrollo de sus capacidades comprensivas y expresivas.

Unidad 4: La orientación a las familias en relación con los problemas del lenguaje oral y escrito.

Tema 6: La orientación a las familias en relación con los problemas del lenguaje oral y escrito.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Mora, J. y Aguilera, A. (2000). Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. En J. Mora y A. Aguilera (Coords.) Atención a la diversidad en educación: Dificultades en el aprendizaje del lenguaje, de las matemáticas y en la socialización. Sevilla: Kronos, pp. 13-44.
- Trastornos de la comunicación y el lenguaje. M.I. Celdrán Clares y F. Zamorano Buitrago. Logopedas en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Murcia.
- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE): artículo 57 y apartados 1 y 2 del artículo 71.

- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Acosta, V., León, S. y Ramos, V. (1998). Dificultades del habla infantil: Un enfoque clínico. Málaga: Aljibe.
- Acosta, V. y Moreno, A. (1999). Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Barcelona: Masson.
- Bustos, C. (1995). Manual de logopedia escolar. Madrid: C.E.P.E.
- Cardona Moltó, Mª.C. (2008). Diversidad y educación inclusiva: Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Madrid: Pearson.
- Deutsch, S.D. (2003). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Madrid: Pearson.
- Gallardo Ruiz, J.R., y Gallego Ortega, J.L. (2003). Manual de logopedia escolar: Un enfoque práctico. Málaga: Aljibe.
- Gallego Ortega, J.L. (2000). Dificultades de la articulación en el lenguaje infantil. Málaga: Aljibe.
- Juárez, A. y Monfort, M. (2002). Estimulación del lenguaje oral. Madrid: Entha.
- Junqué Plaja, C., Bruna Rabassa, O., y Mataró Serrat, M. (2003). Neuropsicología del lenguaje. Funcionamiento normal y patológico: Rehabilitación. Barcelona: Masson.
- Moreno, J.M., y García-Baamonde, Mª.E. (2003). Guía de recursos para la evaluación del lenguaje. Madrid: CSS.
- Peña-Casanova, J. (2005). Manual de logopedia (3ª ed). Barcelona: Masson.
- Perelló, J. (1996). Evaluación de la voz, lenguaje y audición. Barcelona: Lebón.
- Puyuelo, M. (1997). Casos clínicos en logopedia. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. (1999). Casos clínicos en logopedia II. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. (2000). Evaluación del lenguaje. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. y Rondal, J. A. (2003). Manual y desarrollo y alteraciones del lenguaje: Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto. Barcelona: Masson.
- Rondal, J.A. (2003). Retrasos mentales. En Puyuelo, M. & Rondal J.A. Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje (pp133-187). Barcelona: Masson.
- Toro, J. y Cervera, M. (2002). T.A.L.E. Test de análisis de lectoescritura. Madrid: Antonio Machado Libros.

- Guía de actuaciones educativas en el ámbito de la comunicación y el lenguaje. Coordinación: Víctor Acosta Rodríguez y Ana María Moreno Santana. Universidad de la Laguna.
- Guía para la Atención Educativa del Alumnado con Trastornos en el Lenguaje Oral y Escrito. Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad. Con la colaboración de Los logopedas de los Equipos de Atención Temprana de Cáceres y Badajoz.
- Guía Práctica: Cómo mejorar el Lenguaje Oral y Escrito. Guía práctica para docentes, padres y madres. PEDAGOGYMÁS. Sandra Cid

4 Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral. Actividades teóricas**: Clases expositivas realizadas por el profesor sobre los contenidos teórico- prácticos.
- **Actividades prácticas**: clases de los ejercicios y casos prácticos, seminarios debates para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- **Actividades de trabajo autónomo del alumno**: Realización de trabajos escritos, búsquedas y selección de información, lectura de manuales, artículos y documentos, visualización de videos, estudio individual.
- **Tutorías personalizadas.** Sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos, capítulos de libros y páginas web relacionadas**: El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre el tema tratado.
- **Actividades de evaluación.** Exámenes, exposiciones, entrevistas…

5 Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de un trabajo obligatorio (con valor del 50%).

- Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

- Trabajo obligatorio (50% de la nota final) ***Únco trabajo obligatorio de la asignatura:***

Un Proyecto de Intervención en el aula, considerado como una plan de acción, limitado en el tiempo, en el que se pretenden conseguir unos objetivos, partiendo de una serie de actividades y recursos necesarios.

Debe dar respuesta a las preguntas ¿Qué? ¿Para qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo?.

Deberá contener los siguientes apartados:

1. ***Introducción, que incluirá el título de la propuesta, así como los destinatarios y ubicación del proyecto (contexto social, económico y familiar al cuál va dirigida). Características del alumnado, del centro y/o lugar en el que se propone la intervención.***
2. ***Objetivos didácticos del Proyecto, diferenciando entre general/es y específicos.***
3. ***Los contenidos que se pretenden conseguir y estructurados y acordes, según los objetivos.***
4. ***Metodología, con sus principios debidamente justificados.***

5. ***Actividades, tareas o técnicas, con una temporalización espacial y temporal, así como los recursos, necesarios para llevar a cabo la propuesta de intervención.***
6. ***Una propuesta de evaluación, así como los procedimientos e instrumentos que deben utilizarse.***
7. ***Conclusiones y expectativas de futuro.***

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final	50%
Ejercicios y trabajos formativos	50%
TOTAL	**100%**

Criterios de calificación de la evaluación continua.

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio y actividades prácticas se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos específicos tratados	60%
Valoración crítica del tema	30%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	**100%**

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos personas principales de acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura. Las tutorías tendrán lugar miércoles de 10:00 a 12:00 horas.
- **Tutor de prácticas en la UCAV**: encargado de guiar, revisar y orientar en las prácticas.

7 Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura presencial

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Martes , 29 de octubre de 2019	11:00-13:00	**Martes, 3 de diciembre de 2019**	11:00-13:00
Martes, 5 de noviembre de 2019	11:00-13:00	**Martes, 10 de diciembre de 2019**	11:00-13:00
Martes, 12 de noviembre de 2019	11:00-13:00	**Martes, 17 de diciembre de 2019**	11:00-13:00
Martes, 19 de noviembre de 2019	11:00-13:00		
Martes, 26 de noviembre de 2019	11:00-13:00		